

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2019

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Resumen
3. Resultados alcanzados en la gestión 2019*

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2019:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Fortalecer las capacidades institucionales

4. Conclusiones

5. Desafíos para la gestión 2020

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- i. Reapertura de escuelas comunitarias
- ii. Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- iii. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- iv. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- v. Agenda Nacional de Educación 2030
- vi. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- vii. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- viii. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo





1. Introducción

El Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, tiene como objetivo situar al Ecuador como uno de los mejores sistemas educativos de América Latina, garantizando el acceso, permanencia y culminación de estudios con una gestión participativa, eficiente y eficaz, plasmada en el Plan Decenal de Educación 2016-2025, el mismo que constituye uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Decenal fue aprobado en el 2016 con más del 66% de los votantes, con lo cual se logró implantar como política de Estado ocho objetivos que buscan garantizar la calidad de la educación nacional. El actual gobierno ha asumido y ratificado el Plan Decenal de Educación y le ha dado una dinámica propia, más agresiva y contundente, llamada “La Revolución Educativa”.

La construcción del Plan Decenal 2016-2025, se ha desarrollado de forma participativa e incluyente a Nivel Nacional, en este contexto, fue necesario construir participativamente, durante 6 meses de diálogo y trabajo activo, la propuesta de la comunidad educativa para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025. Con la intervención de más de 247.000 ciudadanos, entre docentes, estudiantes y padres de familia, quienes plantearon sueños y aspiraciones para procurar que el sistema educativo ecuatoriano sea uno de los mejores de América Latina, propuesta que se concreta en tres ejes transformadores: Calidad, entendida como educar integralmente para el desarrollo personal y la equidad social; Cobertura, para igualar oportunidades; y Gestión, para la construcción participativa de la política pública educativa y la innovación de procesos para su aplicación.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, el cual plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es

decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En la Constitución de 2008 la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación, el presente documento tiene como objetivo principal proporcionar la información de cada una de las acciones realizadas en la gestión y administración pública de la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, cumplida durante el período Enero-Diciembre de 2019, que servirá para poner en conocimiento a la ciudadanía Machaleña y Orense.

La rendición de cuentas detallada en el presente documento, tiene como finalidad que la ciudadanía machaleña y orense tenga conocimiento de las acciones y procesos cumplidos por esta Dirección Distrital, y a su vez pueda evaluar el trabajo realizado, durante el período Enero-Diciembre de 2019. Esto servirá para analizar las deficiencias encontradas, implementar en el año 2020 mejoras en los servicios proporcionados por esta Institución Pública.

2. Resumen

Para el mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, se realiza el mantenimiento de Instituciones Educativas, se dota de aulas temporales, se repotencian pupitres y se renueva de forma integral el mobiliario de manera progresiva a las Instituciones pertenecientes al Distrito 07D02.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, se realiza la entrega gratuita de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, pupitres.

Como contribución a la reducción de las barreras económicas sociales, los programas de inclusión se han generado la inserción de estudiantes con capacidades especiales al sistema regular y se han fortalecido los centros de educación especial, y la institucionalización de las Unidades de Apoyo a la Inclusión.

En el ámbito de la Calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa; se realizó la entrega de nombramientos provisionales a docentes elegibles; se ha realizado la Categorización docentes, y se ha dado las facilidades para que nuestros docentes cursen las Maestrías; además se ha apoyado las fases del proceso QUIERO SER MAESTRO.

Como Gestión se han atendido los requerimientos de la Comunidad Educativa aplicando Certificación ISO 9001:2008. y se han ejecutado diferentes proyectos, actividades que aportan a la Calidad de Educación en el Cantón.

3. Resultados alcanzados en la gestión 2019

3.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

3.1.1. Currículo

EL Distrito 07D02 Machala Educación en el año 2019 se acompaña la construcción de la planificación curricular institucional y la propuesta pedagógica alineada al currículo nacional teniendo como beneficiarios directos a los directivos de las 103 Instituciones Educativas: fiscales y Fiscomisionales con el acompañamiento y orientación del equipo de asesores educativos. Así mismo se implementa por segundo año consecutivo el acompañamiento pedagógico en territorio con 13 docentes en formación de mentores y el equipo de asesores en los circuitos de puerto bolívar y el cambio, beneficiando a todos los docentes desde el nivel de preparatoria y básica elemental en la implementación del currículo de lengua y literatura.

3.1.2. Estándares

Estándares Educativos socializado a todos los Directivos de las Instituciones fiscales, Fiscomisionales y Particulares, cubriendo el 100% de directivos como beneficiarios directos y los estudiantes como beneficiarios indirectos, incluyendo la entrega del Manual de Implementación de Estándares.

3.1.3. Pruebas Ser Bachiller

Previo obtención de Título de Bachillerato se realiza la Verificación de 5128 expedientes de estudiantes pertenecientes a 45 Instituciones Educativas de sostenimientos fiscal, particular y fiscomisional.

Validación de notas de calificaciones de 4739 estudiantes, pertenecientes en el aplicativo del MINEDUC Atendidas 44 Instituciones Educativas de los sostenimientos: Fiscales, Particulares y Fiscomisional para la impresión de título de bachiller.

3.1.4. Educación Intercultural – etno educación

Es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas, en el contexto de dos culturas distintas, aportando al desarrollo armónico de los estudiantes con ritmos de aprendizaje aportando al desarrollo armónico de la persona (Sumak Kawsay).

El Distrito 07D02 Machala Educación tiene al servicio de la comunidad dos Instituciones Educativas Intercultural Bilingüe con oferta educativa desde el subnivel II de Educación

Inicial hasta el nivel de bachillerato, beneficiarios 484 estudiantes, con la atención de 29 docentes.

3.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

3.2.1. Bachillerato Técnico

Mediante acuerdo ministerial N0 MINEDUC-ME-2016-00015-A del 05 de febrero del 2016, en el Artículo 7, sección b1 del punto 3- Atribuciones y Responsabilidades de la dirección nacional de bachillerato, describe: a) planificar, coordinar transversalmente, dar seguimiento y retroalimentación para mejorar continuamente los procesos de bachillerato técnico, De acuerdo a la disposición de la Dirección Nacional de Bachillerato, se realizará visitas a cada uno de las diferentes Instituciones Educativas que ofertan bachillerato Técnico como responsabilidad al Distrito 07D02 Machala-Educación, siendo 14 instituciones con un total de 14 Figuras profesionales, evidenciando la realidad en las que se encuentran y de cómo están llevando la parte práctica de cada uno de los procesos enseñanza-aprendizaje, y poder cumplir con los requerimientos de las estrategias dispuestas por la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Bachillerato.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FIGURA PROFESIONAL
Colegio de Bachillerato Atahualpa	Informática
Colegio de Bachillerato U.N.E	Industrialización de productos alimenticios
Colegio de Bachillerato Mario Minuche Murillo	Informática
Colegio de Bachillerato República Del Ecuador	Informática
Colegio de Bachillerato El Oro	Electromecánica automotriz Electrónica de consumo Instalaciones, equipos y maquinas eléctricas Electricidad
Colegio de Bachillerato Juan Henríquez Coello	Informática
Colegio de Bachillerato Simón Bolívar	Ventas e información turística Informática
Colegio de Bachillerato Kleber Franco Cruz	Informática Contabilidad
Colegio de Bachillerato Dra. Matilde Hidalgo De Procel	Escultura-Arte gráfico Pintura-Cerámica



Colegio de Bachillerato República Del Perú	Electromecánica automotriz Informática
Colegio de Bachillerato 9 De Octubre	Producción Agropecuaria
Colegio de Bachillerato Ismael Pérez Pazmiño	Informática Contabilidad Comercialización y ventas. Organización y Gestión de la Secretaria
Colegio de Bachillerato Machala	Contabilidad
Colegio de Bachillerato Alejandro Castro Benítez	Contabilidad Mecanizado y Construcciones Metálicas

3.3. Mejorar la calidad del servicio docente

3.3.1. Recategorización y ascensos

Durante el año 2019, se realizó la recategorización de 178 docentes con nombramiento definitivo.

Durante el año 2019, se realizó el ascenso de 45 docentes con nombramiento definitivo.

3.3.2. Jubilación docente

Con la finalidad de continuar con los procesos de optimización del talento humano de esta cartera de estado, de acuerdo a lo que establece la Disposición General Novena de la LOEI, en concordancia al Art. 285 del Reglamento a la LOSEP; la Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativa, estableció los lineamientos para los diferentes procesos de jubilación a los cuales pueden acogerse los docentes. Estos procesos son:

- ✓ Jubilación voluntaria
- ✓ Jubilación voluntaria 40 años de servicio
- ✓ Jubilación obligatoria
- ✓ Jubilación por enfermedad catastrófica
- ✓ Jubilación por invalidez

El total de servidores que se acogieron al beneficio de la jubilación fueron 132 servidores entre docentes, administrativos y códigos de trabajo.

Durante el año 2019, 63 docentes presentaron la renuncia irrevocable al cargo de docente, acogiéndose al Acuerdo Ministerial 094 en los meses de marzo a diciembre del 2018 y se acogieron a la jubilación voluntaria por aplicación del acuerdo MDT 144 para ser beneficiarios al incentivo jubilar en el año 2019.



3.3.3. Capacitación y profesionalización

En los meses de Julio, Septiembre y Octubre del 2019, se llevaron a cabo los talleres "Escuelas que me Inspiran", en la que participaron Docentes y Estudiantes, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL TALLER	NRO. GRUPO	NRO. PARTICIPANTES	DOCENTE /ESTUDIANTE	FECHA	JORNADA	LUGAR DEL EVENTO
EDUCACION STEM-ESPE	GRUPO 1	52	DOCENTES	JULIO-SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	MATUTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO
RED Y CIUDADANIA DIGITAL	GRUPO 1	30	DOCENTES	28-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO ISMAEL PEREZ PAZMINO
	GRUPO 2	31	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO ISMAEL PEREZ PAZMINO
EDUCACION STEM-UNAE	GRUPO 1	27	DOCENTES	28 y 29 OCTUBRE	MATUTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO
	GRUPO 2	26	DOCENTES	28 y 29 OCTUBRE	MATUTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO
METODOLOGIA DE APRENDIZAJE	GRUPO 1	45	DOCENTES	28-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 2	35	DOCENTES	28-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 3	45	DOCENTES	28-oct	VESPERTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 4	35	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 5	35	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 6	35	DOCENTES	29-oct	VESPERTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
GEOGEBRA	GRUPO 1	50	DOCENTES	28-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO ISMAEL PEREZ PAZMINO
	GRUPO 1	50	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO ISMAEL PEREZ PAZMINO
USO DE MATERIALES TANGIBLES	GRUPO 1	36	DOCENTES	28-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 1	36	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
ECOSISTEMA EN EL AULA	GRUPO 1	36	DOCENTES	28-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 2	35	DOCENTES	28-oct	VESPERTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 3	35	DOCENTES	28-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 4	35	DOCENTES	28-oct	VESPERTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE





CREATIVIDAD EN EL AULA	GRUPO 1	40	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO
	GRUPO 2	40	DOCENTES	29-oct	VESPERTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO
	GRUPO 3	35	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO
	GRUPO 4	35	DOCENTES	29-oct	VESPERTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO
HORA DEL CODIGO	ESCUELA FRANCISCO TRUJILLO	30	ESTUDIANTES	28-29-30 OCTUBRE	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	ESCUELA SULIMA GARCIA	36	ESTUDIANTES	28-29-30 OCTUBRE	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
HORA DEL CODIGO	GRUPO 1	20	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
	GRUPO 2	20	DOCENTES	29-oct	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
NIÑOS DE LA CIENCIA	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE MACHALA	45	ESTUDIANTES	28-29-30 OCTUBRE	MATUTINA	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE
DISEÑO MIS PERSONAJES	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO	32	ESTUDIANTES	28-29-30 OCTUBRE	MATUTINA	UNIDAD EDUCATIVA VICTOR NARANJO FIALLO



3.3.4. Quiero Ser Maestro 6

En el año 2019, se culminó con el proceso de Quiero Ser Maestro 6, donde 267 docentes postularon y ganaron un nombramiento definitivo en la Dirección Distrital 07D02 Machala – Educación.

3.3.5. Recuperación de la elegibilidad del Quiero Ser Maestro 1-5

En el mes de noviembre del 2019, los docentes que postularon a los procesos del Quiero Ser maestro 1, 2, 3, 4, 5 que habían perdido la condición de elegible, rindieron pruebas para recuperar la elegibilidad, siendo así que 330 docentes recuperaron la condición de elegibilidad.

3.3.6. Sectorización

Durante el año 2019, se realizaron 7 procesos de sectorización hacia el Distrito 07D02 Machala – Educación, y 7 procesos de sectorización hacia otros Distritos.

3.4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

3.4.1. Reapertura de escuelas comunitarias

En este marco y conforme a las metas establecidas, el Gobierno prevé de reapertura de mil escuelas comunitarias para el año 2020, el presidente ratificó su compromiso por garantizar el acceso a la educación con altos estándares de calidad, con mira a dar oportunidades de progreso sobre todos a las personas que más lo necesitan, con el objeto, normar la intervención de reapertura de Instituciones educativas; me permito comunicar que el Distrito 07D02 Machala-Educación, dos Instituciones Educativas se encuentran en proceso de reaperturas, TERCERA FASE como:

✓ EEB. Delfina Echeverría de Jara con AMIE 07H00396, ubicada en el Sitio Nueva Esperanza de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro, mediante oficio de fecha 31 de mayo del 2019, la Lic. Venus Corral Vera y Sra. Luzmila Tenecela representante de la comunidad del Sitio Nueva Esperanza, solicita la reapertura de la escuela antes mencionada con una población de 30 niños en edad escolar de 1ero hasta 7mo de Educación Básica.

✓ EEB. Luciana Castro Cucalón con AMIE 07H00394, ubicada en el sitio El Recreo de la parroquia El Retiro, cantón Machala, Provincia de El Oro, mediante oficio de fecha 29 de mayo del 2019 el Blgo. Segundo Oyola Lituma y Sr. Jury Mina Quiñonez representante de la comunidad del Sitio El Recreo, solicita la reapertura de la Escuela antes mencionada, con una población considerable de 40 niños en edad escolar de 1ero a 7mo de Año Básica.

3.4.2. Ofertas extraordinarias

3.4.2.1. Proyecto EBJA

En cumplimiento a la política de Estado del Plan Nacional para el Buen Vivir, este programa EBJA facilita la educación continua a los recursos humanos, garantizando enseñanza con metodología motivadora para lograr la culminación de los estudios de este grupo beneficiario, de esta manera mejorar la calidad de vida de esta población.

Colegio De Bachillerato PCEI Monseñor Vicente Maya, cuyo código AMIE es 07H00186, oferta enseñanza a estudiantes desde 8vo año de educación básica a tercero de bachillerato, a los estudiantes mayores de 15 años de la ciudad de Machala, con 28 docentes, los mismos que desarrollan sus actividades pedagógicas para una población estudiantil de 786 estudiantes.

3.5. Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia (SAFPI)

Busca potenciar el desarrollo integral de los infantes de tres a cuatro años de edad, con el apoyo del cuidador o integrante de la familia, fortaleciendo vínculos familiares, el Distrito 07D02 Machala Educación atiende a 421 estudiantes con su respectiva familia, con el apoyo de 16 Docentes Parvularias, 1 técnica territorial, 1 analista distrital que visita los domicilios donde se desarrolla la actividad.

3.6. Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

A través de este proceso educativo se atiende a estudiantes entre las edades de ocho a catorce años que no hayan cursado los niveles de preparatoria, básica elemental, básica media en el tiempo que correspondía de acuerdo a las edades; es decir se encuentran en condición de rezago educativo. El Distrito 07D02 Machala Educación atiende a diecinueve estudiantes con una docente, en una Institución Educativa del área rural.

3.7. Campaña Todos ABC

Campaña “Todos ABC” de alfabetización, educación básica y bachillerato Monseñor Leónidas Proaño

“Movilizar a la sociedad para alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades

Oferta Educativa de Alfabetización ABC 4 (2do-3er año EGB), periodo MAY. 2019 - MAR. 2020

AMIE	NOMBRE DE LA INST. EDUCATIVA	NRO. DE ESTUDIANTES 2do-3ro EGB (M1-M2) May 2019 - Mar 2020 Fase IV - ABC4
07H00807	COL. DE BACH. SEMIPRESENCIAL "MONS. VICENTE MAYA"	12
07H00276	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE	10
TOTAL DE ESTUDIANTES EN AULA		22

Oferta Educativa de Post-Alfabetización ABC 4 y ABC 5 (4to-5to año EGB), y ABC 5 (6to-7mo EGB)

AMIE	NOMBRE DE LA INST. EDUCATIVA	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DE ESTUDIANTES
		4to-5to EGB (M3-M4) May 2019 - Mar 2020 Fase IV - ABC4	4to-5to EGB (M3-M4) Oct 2019 - Ago 2020 Fase V - ABC5	6to-7mo EGB (M5-M6) Oct 2019 - Ago 2020 Fase V - ABC5
07H00386	UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MAYO			06
07H00807	COL. DE BACH. SEMIPRESENCIAL "MONS. VICENTE MAYA"		06	12
07H00276	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE	20		
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN AULA		19	06	20

Oferta Educativa de **Básica Superior Intensiva 11 meses Fase V (8vo, 9no y 10mo EGB)**

AMIE	NOMBRE DE LA INST. EDUCATIVA	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA Periodo: Octubre 2019 - Octubre 2020 Fase V - ABCS	
		NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DE PARALELOS
07H00276	COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE	247	6
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN AULA		247	6

Oferta Educativa de **Bachillerato Intensivo 15 meses (1ro, 2do y 3ro BGU)**

AMIE	NOMBRE DE LA INST. EDUCATIVA	BACHILLERATO INTENSIVO					
		3RO BGU Noviemb. 2018 - Abril 2020 Fase III - ABC3		2DO BGU Mayo 2019 - Septiemb. 2020 Fase IV - ABC4		1RO BGU Octubre 2019 - Marzo 2021 Fase V - ABC5	
		NRO. DE ESTUDIANTE S	NRO. DE PARALELOS	NRO. DE ESTUDIANTE S	NRO. DE PARALELOS	NRO. DE ESTUDIANTE S	NRO. DE PARALELOS
07H00276	COLEGIO DE BACH. NUEVE DE OCTUBRE			183	4	173	5
07H00013	COLEGIO DE BACHILLERATO UNE	243	7			130	4
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN AULA		243	7	183	4	303	9

3.8. Educación especializada e inclusiva (personas privadas de la libertad - PPL, aulas hospitalarias y domiciliarias, estudiantes con necesidades educativas especiales)

Centro de Rehabilitación 20 de Octubre (CAI), cuyo código amie es 07H00186, el mismo que se encuentra funcionando en el CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES de la ciudad de Machala, con 2 docentes de la Dirección Distrital, los mismos que desarrollan sus actividades pedagógicas para una población estudiantil la misma que se detalla a continuación:

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD CAI	NRO. ESTUDIANTES
CUARTO AÑO DE EDUCACION BASICA	1
SEXTO AÑO DE EDUCACION BASICA	2
SEPTIMO AÑO DE EDUCACION GENERAL BASICA	1
OCTAVO AÑO DE EDUCACION GENERAL BASICA	4
NOVENO AÑO DE EDUCACION GENERAL BASICA	13
PRIMERO DE BACHILLERATO	6
SEGUNDO DE BACHILLERATO	3
TERCERO DE BACHILLERATO	4
TOTAL DE ESTUDIANTES EXISTENTES	34
PERSONAL DOCENTE DEL CAI	2

El Colegio De Bachillerato PCEI Monseñor Vicente Maya, cuyo código AMIE es 07H00186, el mismo que se encuentra funcionando en los CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD de la ciudad de Machala, con 4 docentes de la Dirección Distrital, los mismos que desarrollan sus actividades pedagógicas para una población estudiantil en alfabetización, Postalfabetización, Básica y Bachillerato la misma que se detalla a continuación:

CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	NRO. ESTUDIANTES
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	30
PERSONAL DOCENTE	4

En cumplimiento a la política de Estado del Plan Nacional para el Buen Vivir, este programa EBJA facilita la educación continua a los recursos humanos, garantizando enseñanza con metodología motivadora para lograr la culminación de los estudios de este grupo beneficiario, de esta manera mejorar la calidad de vida de esta población.

3.9. Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte)

El Distrito Educativo 07D02 Machala-Educación, en el periodo lectivo 2019- 2020, se realizaron las siguientes distribuciones de recursos educativos:

- ✓ **Uniformes Escolares:** se entregaron en el mes de abril a 75 Instituciones Educativas teniendo 6674 niños beneficiarios
- ✓ **Textos Escolares:** se entregaron en el mes de abril a 93 instituciones Educativas siendo 60.991 niños beneficiarios.
- ✓ **Alimentación Escolar:** La distribución de raciones alimentación del Programa de Alimentación Escolar se realizaron 8 Distribuciones desde mayo del 2019 a enero del 2020 a 93 instituciones educativas siendo beneficiarios 44.614 niños.



	Uniformes Escolares	Alimentación Escolar	Textos Escolares
Instituciones Educativas	75	93	98
Niños beneficiarios	6.674	44.614	60.991

3.10. Infraestructura, mobiliario y tecnología

- ✓ En cuanto a Infraestructura el Distrito 07D02 Machala – Educación, ejecutó 4 procesos de menor cuantía (se incluye el proceso de bares que atendió a 36 instituciones educativas) y 1 de ínfima cuantía, por un montón de USD\$ 204.312,62, los mismos que se detallan a continuación:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE INTERVENCIÓN	Nro. PERSONAS BENEFICIADAS	UBICACIÓN	MONTO
07B00005	UECIB KICHWAKUNAPAK AMAWTA YACHAY	1 Bar nuevo	465	Av Marcel Laniado y Palmeras	\$ 5.779,12
07H00002	CB JUAN MONTALVO	Adecuación de 1 bar	1560	10 de Agosto y Jorge Icaza	\$ 989,00
07H00006	EEB LUIS AMANDO UGARTE LEMUS	Adecuación de 1 bar	1066	Sucre y Napoleón Mera, esquina	\$ 2.302,03

07H00009	EEB PROF. CLEOPATRA FERNÁNDEZ DE CASTILLO	1 Bar nuevo	408	Marcel Laniado y Babahoyo	\$ 6.429,50
07H00011	EEB LA PROVIDENCIA	Adecuación de 2 bares	487	Boyaca/23 de Abril y Napoleón Mera	\$ 4.362,00
07H00012	CB ATAHUALPA	1 Bar nuevo	1017	Av. Ferroviaria N° 1802 e/ Edgar Córdova Polo y 1ª Este	\$ 5.262,01
07H00013	CB UNE	Adecuación de 2 bares	327	Av Edgar Córdova Polo e/ Av. 25 de Junio y Callejón el Canal	\$ 6.616,33
07H00035	CB MARIO MINUCHE	1 Bar nuevo	518	Av. Edgar Córdova Polo y Av. La Lucha	\$ 5.806,44
07H00043	CB REPUBLICA DEL ECUADOR	Adecuación de 1 bar	620	Final calle 10 de Agosto, sector D. N. Norte	\$ 2.257,03
07H00050	UE ROTARY CLUB MACHALA MODERNO	Adecuación de 1 bar	825	Las Acacias y 7ma. Este	\$ 1.667,63
07H00113	CB JUAN HENRIQUEZ COELLO	1 Bares nuevos	1038	11 ava Norte entre Tarqui y Colón	\$ 7.015,75
07H00114	EEB DR. DAVID RODAS CUERVO	1 Bar nuevo	457	8ª B Norte e/ Guayas y Ayacucho	\$ 4.652,65
07H00125	EEB CARLOTA RODAS CUERVO DE DÁVALOS	1 bar express nuevo	217	Sara Serrano García e/ 8ª y 9ª Sur	\$ 1.970,63
07H00129	UE ALFG. VICTOR NARANJO FIALLO	Adecuación de 1 bar	1427	Av. Bolívar Madero Vargas N° 2330	\$ 2.713,23
07H00165	EEB EUGENIO ESPEJO	1 bar express nuevo	778	Gral. Páez e/ Apolinario Gálvez y Malecón	\$ 1.970,63
07H00167	CB KLEBER FRANCO CRUZ	Adecuación de 2 bares	1613	9ª Oeste y Av. 25 de Junio	\$ 17.553,13
07H00213	EEB JAIME ROLDOS AGUILERA	Adecuación de 1 bar	555	Callejón Manuel Chica e/ Av. Las Américas y Callejón Guayasamín	\$ 1.362,29
07H00214	DR. CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ	Adecuación de 1 bar	556	Av Circunvalación sur y Av de las Américas	\$ 871,52
07H00215	CB REPUBLICA DEL PERU	Adecuación de 1 bar	1029	Av. Padre Juan Palomino Muñoz y Av. Las Américas	\$ 3.658,25
07H00223	EEB 23 DE ABRIL	1 bar express nuevo	250	Vía Machala - El Guabo, margen derecha.	\$ 1.970,63
07H00234	EEB ENRIQUE AUGUSTO CASTRO AGUILAR	Adecuación de 1 bar	587	Av. Ferroviaria y Callejón Alejandro Castro Benítez	\$ 2.561,32
07H00275	EEB SULIMA GARCÍA VALAREZO	Adecuación de 1 bar	911	Vela N° 1202 e/ Pasaje y Sucre	\$ 2.317,36
07H00276	CB NUEVE DE OCTUBRE	Adecuación de 8 bares	2426	Av. Las Palmeras e/ Bolívar y 25 de Junio	\$ 15.512,03
07H00293	EEB PROF. ALBERTO CRUZ MURILLO	Adecuación de 1 bar	750	Páez N° 1026 e/ Kléber Franco y Marcel Laniado	\$ 1.742,64
07H00306	EEB RAMOS DE OLIVA ECHEVERRÍA	1 bar express nuevo	260	Fulton Franco Cruz y 1er. Callejón Sur	\$ 1.562,76

07H00316	CB ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	Adecuación de 4 bares	1927	Av. Gral. Manuel Serrano e/ Av. Las Palmeras, vela , ayacucho	\$ 2.792,51
07H00320	UE CIUDAD DE MACHALA	Adecuación de 2 bares	1540	General Manuel Serrano e/ Junín y Tarqui	\$ 1.165,60
07H00324	DR. EULOGIO SERRANO ARMIJOS	Adecuación de 1 bar	545	Pedro Maridueña e/ Rodolfo Veinti-milla y Monseñor Néstor Herrera	\$ 2.040,24
07H00332	UE ENRIQUE MORA SARES	Adecuación de 1 bar	634	Héctor Chica (11va Sur) y Santa Rosa	\$ 2.294,30
07H00341	CB MACHALA	Adecuación de 1 bar	1371	Prolongación de la calle 25 de Junio y Edgar Córdova Polo	\$ 797,25
07H00345	EEB FRANCISCO X. TRUJILLO	1 bar express nuevo	431	Pichincha 14-16 e/ Vela y Santa Rosa	\$ 1.970,63
07H00363	EEB SIMON BOLIVAR	Adecuación de 1 bar	816	Av Pasaje y Palmeras/Esquina	\$ 2.178,03
07H00364	EEB DR. JORGE MURILLO UGARTE	Adecuación de 1 bar	530	Dr. José Cabrera Gallardo e/ Gran Colombia y Pasaje	\$ 1.970,63
07H00378	EEB BOLIVIA BENITEZ	Adecuación de 2 bares	934	Colon entre 25 de Junio	\$ 2.916,43
07H00379	EEB 25 DE JUNIO	Adecuación de 1 bar	420	Av. 11ª Oeste, Arq. Alfonso Correa y Dr. Lautaro Castillo Ramírez, esquina	\$ 821,94
07H00386	UE 9 DE MAYO	1 bar express nuevo	488	Av. Harry Álvarez García - El Retiro	\$ 1.970,63
07H00215	CB REPUBLICA DEL PERÚ	Adecuación de 4 aulas	1029	Av. Padre Juan Palomino Muñoz y Av. Las Américas	\$ 39.966,35
07B00005	UECIB KICHWAKUNAPAK AMAWTA YACHAY	Elevación de cerramiento	465	Av Marcel Laniado y Palmeras	\$ 21.130,94
07H00316	CB ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	Adecuación de 5 laboratorios	1927	Av. Gral. Manuel Serrano e/ Av. Las Palmeras, vela , ayacucho	\$ 8.036,53
07H00275	EEB SULIMA GARCÍA VALAREZO	Adecuación de Red de AA.SS.	1928	Av. Gral. Manuel Serrano e/ Av. Las Palmeras, vela , ayacucho	\$ 5.354,70
TOTAL					\$ 204.312,62

✓ Durante el año 2019, se atendió a 33 instituciones educativas con SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIO ESCOLAR POR DETERIORO MAYOR – PINTURA TIPO I DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS, por un monto de USD\$ 28.304,44, como se detalla a continuación:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE INTERVENCIÓN	Nro. PERSONAS BENEFICIADAS	UBICACIÓN	MONTO
07H00013	COLEGIO UNE	Mantenim. de mobiliario	100	Av Edgar Córdova Polo e/ Av. 25 de Junio y Callejón el Canal	\$ 1.453,00



07H00012	COLEGIO ATAHUALPA	Mantenim. de mobiliario	100	Av. Ferroviaria Nº 1802 e/ Edgar Córdova Polo y 1ª Este	\$ 1.453,00
07H00043	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR	Mantenim. de mobiliario	70	Final calle 10 de Agosto, sector D. N. Norte	\$ 1.017,10
07H00316	COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	Mantenim. de mobiliario	70	Av. Gral. Manuel Serrano e/ Av. Las Palmeras, vela, ayacucho	\$ 1.017,10
07H00386	UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MAYO	Mantenim. de mobiliario	70	Av. Harry Álvarez García - El Retiro	\$ 1.017,10
07H00275	SULIMA GARCIA	Mantenim. de mobiliario	70	Vela Nº 1202 e/ Pasaje y Sucre	\$ 1.017,10
07H00170	ESCUELA DANIEL CORDOVA TORAL	Mantenim. de mobiliario	70	José Ugarte Molina y Gonzalo Córdova	\$ 1.017,10
07H00114	DAVID RODAS CUERVO	Mantenim. de mobiliario	60	8ª B Norte e/ Guayas y Ayacucho	\$ 871,80
07H00067	ESC. HEROES DEL CENEPA	Mantenim. de mobiliario	60	Diagonal a la Cooperativa Multioro	\$ 871,80
07H00008	ESC. COMBATE DE PILO	Mantenim. de mobiliario	60	Tncrnl. Callejón 15 A Sur/Bolívar Valdiviezo y Circunvalación Sur	\$ 871,80
07H00169	ESC. SARA MOLINA	Mantenim. de mobiliario	60	Calles sin nombres	\$ 871,80
07H00034	ESC. JOSE UGARTE MOLINA	Mantenim. de mobiliario	35	17 de Septiembre/José A. Jara y Mario Minuche	\$ 508,55
07H00280	BOLIVAR MADERO VARGAS	Mantenim. de mobiliario	35	Pablo Aníbal Vela e/ 8ª B Norte y 8ª C Norte	\$ 508,55
07H00286	ROMEO MURILLO PAZMIÑO	Mantenim. de mobiliario	35	Franco Mora Nº 509 e/ Tarqui y Colón	\$ 508,55
07H00080	ESC JORGE EFREN REYES MENDEZ	Mantenim. de mobiliario	35	Juan Pablo II y callejón sin nombre	\$ 508,55
07H00048	PROF. FLORESMILO RODRIGUEZ ARGUELLO	Mantenim. de mobiliario	35	Calles sin nombres	\$ 508,55
07H00172	ESCUELA HECTOR ENCALADA SANCHEZ	Mantenim. de mobiliario	35	2ª Norte y 1ª Este, esquina	\$ 508,55
07H00393	ESCUELA MANUELA CAÑIZARES	Mantenim. de mobiliario	50	Sitio Cañas Nuevas - Vía a Balosa Km 14 1/2	\$ 726,50
07H00236	ESC. MANUEL CENTENO G.	Mantenim. de mobiliario	50	Sitio Cañas Nuevas - Vía a Balosa Km 10	\$ 726,50
07H00276	COLEGIO KLEBÉR FRANCO CRUZ	Mantenim. de mobiliario	100	9ª Oeste y Av. 25 de Junio	\$ 1.453,00
07H00002	COLEGIO JUAN MONTALVO	Mantenim. de mobiliario	100	10 de Agosto y Jorge Icaza	\$ 1.453,00



07H00127	COLEGIO SIMÓN BOLIVAR	Mantenim. de mobiliario	70	Av. Bolívar Madero Vargas entre Luis Neira Benitez y 33 oeste	\$ 1.017,10
07H00035	COLEGIO MARIO MINUCHE	Mantenim. de mobiliario	70	Av. Edgar Córdova Polo y Av. La Lucha	\$ 1.017,10
07H00320	ESCUELA CIUDAD DE MACHALA	Mantenim. de mobiliario	70	General Manuel Serrano e/ Junín y Tarqui	\$ 1.017,10
07H00209	ESCUELA HEROES DE JAMBELI	Mantenim. de mobiliario	70	Av Errol Catwright/ Callejón S/N y Jaime Roldós Aguilera	\$ 1.017,10
07H00375	ESCUELA LUZ DE AMERICA	Mantenim. de mobiliario	60	Guayas / Pasaje y Olmedo	\$ 871,80
07H00299	ESC. ALFREDO PAREJA	Mantenim. de mobiliario	60	Sin Nombre e/ Ecuador y América	\$ 871,80
07H00234	ESC. DR. EULOGIO SERRANO	Mantenim. de mobiliario	43	Pedro Maridueña e/ Rodolfo Veintimilla y Monseñor Néstor Herrera	\$ 624,79
07H00062	ESCUELA ABG. MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	Mantenim. de mobiliario	35	Av. Gerardo Fernández Capa e/ Napoleón Mera y 23 de Abril	\$ 508,55
07H00066	ESCUELA DR. FRANCISCO OCHOA ORTIZ	Mantenim. de mobiliario	35	Los Girasoles y los jardines	\$ 508,55
07H00068	ESC FULTON FRANCO CRUZ	Mantenim. de mobiliario	35	Calles sin nombres	\$ 508,55
07H00223	ESC. 23 DE ABRIL	Mantenim. de mobiliario	50	Vía Machala - El Guabo, margen derecha.	\$ 726,50
07H00216	ESC. RAFAEL GONZALEZ RUBIO	Mantenim. de mobiliario	50	Av. Ferroviaria El Cambio - La Peaña	\$ 726,50
TOTAL					\$ 28.304,44

✓ En cuanto al Servicio de Seguridad y Vigilancia, el Distrito Educativo 07D02 Machala-Educación, en el periodo lectivo 2019- 2020, tuvo dos procesos de SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, los cuales cumple con los requisitos estipulados para la ejecución de este servicio en concordancia con las Directrices Técnicas Generales para priorización de trabajos de mantenimiento, limpieza y seguridad y los que dispone la Ley de Contratación de Compras Públicas y su Reglamento.

✓ El Servicio de Seguridad y Vigilancia se lo realizó en 36 instituciones educativas, por un monto de USD\$ 211.176,00, las mismas que son las siguientes:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nro. ESTUDIANTES	MONTO TOTAL CONTRATO	FECHA FIRMA CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)	FECHA FINALIZACIÓN OBRA
07B00005	UECIB KICHWAKUNAPAK AMAWTA YACHAY	465	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00057	CB EL ORO	1449	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00118	EEB PROF. MAURO MATAMOROS MEZA	155	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00125	EEB CARLOTA RODAS CUERVO DE DÁVALOS	217	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00127	CB SIMÓN BOLIVAR	1196	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00129	UE ALFG. VÍCTOR NARANJO FIALLO	1427	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00133	EEB SARA SERRANO DE MARIDUEÑA	463	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00135	EEB VÍCTOR ANTONIO MORENO MOSQUERA	600	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00167	CB KLÉBER FRANCO CRUZ	1613	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00169	EEB SARA MOLINA DE GARCÍA	212	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00177	EEB CELIA ROSARIO PALACIOS ORDÓÑEZ	346	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00215	CB REPÚBLICA DEL PERÚ	1029	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00255	UE ESPECIALIZADA EL ORO	121	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00276	CB NUEVE DE OCTUBRE	2426	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00299	EEB DR. ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	183	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00316	CB ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	1927	\$ 7.031,11	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00341	CB MACHALA	1371	\$ 7.031,12	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00376	CB ALEJANDRO CASTRO BENITEZ	412	\$ 7.031,12	2/4/2019	270	31/12/2019
07H00001	EEB GALO PLAZA LASSO	756	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00002	CB JUAN MONTALVO	1560	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00006	LUIS AMANDO UGARTE LEMUS	1066	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00012	CB ATAHUALPA	1017	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00029	EEB ENRIQUETA DE WIND DE LANIADO	556	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00030	CEI LAS ARDILLITAS	129	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00035	CB MARIO MINUCHE	518	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00057	CB EL ORO	1449	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00066	EEB DR. FRANCISCO OCHOA ORTIZ	204	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00114	EEB DR. DAVID RODAS CUERVO	457	\$ 4.700,88	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00124	MANUEL ISAAC ENCALADA MORA	366	\$ 4.700,88	1/7/2019	180	31/12/2019

07H00129	UE ALFG. VICTOR NARANJO FIALLO	1427	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00162	CEI DORALINA RIVERA NAVARRO	151	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00170	EEB DANIEL CORDOVA TORAL	598	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00247	CB DE ARTES MACHALA	515	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00332	UE ENRIQUE MORA SARES	634	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00364	EEB DR. JORGE MURILLO UGARTE	530	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
07H00378	EEBOLIVIA BENITEZ	934	\$ 4.700,89	1/7/2019	180	31/12/2019
TOTAL			\$ 211.176,00			

✓ El Distrito Educativo 07D02 Machala-Educación, en el periodo lectivo 2019- 2020, tiene un proceso de Adquisición de Servicio de limpieza para la Unidad Educativa Fiscal “Alf. Víctor Naranjo Fiallos” con amie 07H00129, de la parroquia de Puerto Bolívar, la misma que cuenta con 1427 estudiantes aproximadamente y cumple con los requisitos estipulados para la ejecución de este servicio en concordancia con las Directrices Técnicas Generales para priorización de trabajos de mantenimiento, limpieza y seguridad.

✓ El mantenimiento se lo realiza del mes de abril a diciembre del 2019 (9 meses), por un monto de USD\$ 9,870.12, de acuerdo al siguiente detalle:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nro. ESTUDIANTES	No. PROCESO	MONTO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO SUSCRITO	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
07H00129	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “ALFG. VICTOR NARANJO FIALLO”	1427	CDIME-004-2019	\$ 11,058.61	\$ 9,870.12	270

3.11. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

3.11.1. Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil como organismo dinamizador del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

La dirección Distrital de Educación 07D02 Machala, cuenta con 47 Profesionales DECE que cubren 28 Instituciones Educativas Núcleo y 28 Instituciones Educativas Enlazadas, 2 Profesionales DECE de Apoyo Distrital a cargo de asesoramiento, apoyo y

acompañamiento a 47 Instituciones Educativas que no cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil.

En el periodo lectivo 2019-2020 se han desarrollado 13 capacitaciones de rutas de actuación frente a situaciones de violencia y/o violencia sexual, protocolos de uso, consumo y/o comercialización de drogas, protocolo de embarazo, dirigido a Autoridades, Profesionales DECE y docentes.

Se desarrollaron dos módulos del Programa Educando en Familia, durante el primer quimestre el módulo de prevención de drogas en familia dando cobertura a 60 Instituciones Educativas, en el segundo quimestre se ejecutó el módulo de comunicación en familia con una cobertura de 90 Instituciones Educativas.

Se implementó el proceso de Orientación Vocacional Profesional con 120 docentes tutores y Profesionales DECE, de las Instituciones que cuentan con Decimo año de EGB para la elección de Preferencias Profesionales.

Se ejecutó la campaña de prevención de violencia durante los minutos cívicos en 90 Instituciones Educativas.

Se implementó la metodología "El Chasqui", mismo que tenía como objetivo la recolección de propuestas por parte de los estudiantes, mismas que servirán para la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia, se la ejecuto en dos instituciones educativas, una de sector rural y una del sector urbano, con la participación de 400 estudiantes.

3.11.2. Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

✓ **Inscripciones al sistema educativo.**

Inscripciones a 12 estudiantes con NEE asociados a discapacidad, en instituciones educativas especializadas y ordinarias.

✓ **Evaluaciones psicopedagógicas.**

Se evaluó a 735 estudiantes de las diferentes instituciones educativas de los diferentes sostenimientos y modalidades.

Se incluyen los estudiantes con discapacidad, y sin discapacidad

✓ **Traslados de Instituciones especializada a Ordinarias**

En el periodo 2018 – 2019 se realizó el traslado de 8 estudiantes con NEE asociados a discapacidad, beneficiando directamente a la educación inclusiva. La mayoría de los estudiantes fueron ingresados al colegio de bachillerato "Atahualpa" por contar con intérpretes de lengua de señas.

✓ **Traslados de Ordinarias a especializadas.**

En el periodo 2018 – 2019 se realizó el traslado de 3 estudiantes con NEE asociados a discapacidad que se verifico que no alcanzaron las destrezas con criterio de desempeño incluyendo las adaptaciones curriculares.

✓ **Reinserción educativa.**

Mediante solicitud propia o por intermedio de derivación de las diferentes instituciones públicas se realizó la reinserción escolar de 5 estudiantes en situación de vulnerabilidad.

✓ **Asesoría Psicopedagógica.**

Se realizaron 3 charlas – taller o socializaciones de diferentes temas asociados a la educación inclusiva, necesidades educativas, lineamiento de pedagogos de apoyo, beneficiando directamente a la comunidad educativa.

✓ **Seguimiento de casos de NEE asociadas y no asociadas a discapacidad.**

Mediante visitas in situ, por parte de los analistas se realizó 65 visitas en diferentes instituciones educativas, en aulas hospitalarias y en el CAI.

✓ **Proyecto de aulas hospitalarias y atención domiciliaria**

Se dio atención a cerca de 700 estudiantes en condición de enfermedad, actualmente se cuenta con 3 docentes, en dos diferentes casas de salud “HTD, Hospital Teófilo Dávila” e “IESS”. Mediante esta modalidad, coordinando las actividades, con las instituciones de origen de los estudiantes.

✓ **Pedagogos de Apoyo la inclusión.**

Se cuenta con 12 profesionales, distribuidos en 50 diferentes instituciones realizando visitas planificadas semanales. Atendiendo a estudiantes inclusivos en una totalidad de 306 estudiantes.

✓ **Ser Bachiller “Evaluaciones Alternativas”**

Se operativizó el proceso SER BACHILLER pruebas alternativas para estudiantes con discapacidad, beneficiando a 20 estudiantes de tercer año de BGU de diferentes instituciones y sostenientes en condición de discapacidad intelectual, se brindó acompañamiento a 56 estudiantes con discapacidad física y sensorial en las pruebas SER BACHILLER con apoyo.

✓ **Unidades Educativas Especializadas**

Nuestro distrito cuenta con dos I.E Especializadas de sostenimiento fiscal y una de sostenimiento particular. Se realiza el acompañamiento en los procesos de inclusión y pruebas SER BACHILLER, incorporando en este periodo a 14 estudiantes de la U.E especializada El Oro y 4 estudiantes de la U.E especializada 3 de Diciembre.

3.11.3. Contenidos educativos digitales

✓ **Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo**

El Departamento de Consejería Estudiantil ha brindado 10 capacitaciones sobre Rutas de actuación frente a situaciones de violencia y/o violencia sexual cometidas o detectadas en el Sistema Educativo, mismas que permite fortalecer los mecanismos de respuesta inmediata ante cualquier situación de riesgo que pueda mermar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a Autoridades, Docentes y Profesionales DECE.

Se realizó caminata y festival artístico por el día Internacional contra la Violencia de Género, desarrollada en el Parque Zoila Ugarte de Landivar, con la participación de 30 Instituciones Educativas, dando cobertura a 1500 estudiantes.

Elaboración, recepción y revisión de 81 Informes de Hecho de Violencia y/o violencia sexual cometidas o detectadas en el Sistema Educativo.

Elaboración y remisión de 16 Informes de Hecho Violencia y/o violencia sexual cometidas o detectadas en el Sistema Educativo, por parte de DECE de Apoyo Distrital.

Elaboración, recepción y revisión de Planes de Acompañamiento y Restitución de Derechos en casos de Violencia Sexual.

3.12. Fortalecer las capacidades institucionales

- **Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar**

Mediante Oficio Nro. 779-DEM-UAJ, de fecha 15 de octubre del 2019, dirigido al Dr. Nervo Danilo Pontón Reyes, Gerente General de la Red de Salud Municipal de Machala y suscrito por la Lcda. Mirian Cárdenas, donde se le manifiesta que autorice la celebración de un Convenio Interinstitucional para beneficios de los estudiantes de las Instituciones Educativas que pertenecen a esta jurisdicción. Con fecha 09 de diciembre, en el oficio Nro. 929-DEM-UAJ, dirigido al Gerente General de la Red de Salud Municipal de Machala, la Dirección Distrital 07D02 Machala, adjunta el listado de las Instituciones Educativas, agrupadas por circuitos y el cronograma de actividades del Departamentos de Consejería Estudiantil.

En el Acuerdo que se ha revisado previamente para poder realizar el convenio o, se ha planteado de la siguiente manera:

El objetivo del Convenio es desarrollar acciones conjuntas entre el Distrito 07D02 Machala – Educación del Ministerio de Educación y la Red de Salud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, dentro del marco de sus competencias, con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y la promoción de una cultura de salud, con la participación de la comunidad educativa.

Ambas instituciones coordinaran para la complementación de servicios de salud y educación para la atención de los niños, niñas, adolescentes y adultos de las instituciones educativas a través de los planes y programas educativos y de salud, desarrollar una cultura saludable y la salud integral en la comunidad educativa que involucre la participación del entorno local, con enfoque de equidad e inclusión; promover acciones de prevención y detección temprana, derivación y tratamiento oportuno de las problemáticas de aprendizaje, discapacidad y de salud corporal y mental que pudieran

presentar los estudiantes; promover la incorporación efectiva del enfoque de educación para la salud y promoción de la salud en las intervenciones de ambos sectores.

El presente acuerdo es para la ejecución con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y población en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Además, la Red de Salud intervendrá con los establecimientos de salud, Microredes, red de salud; y, el Distrito Educativo 07D02 Machala-Educación aportará con las instituciones educativas.

Este convenio tendrá un plazo de 2 años a partir de la suscripción del mismo, en la que podrá ser renovado automáticamente o por escrito de las partes al menos con 90 días de anticipación a su vencimiento.

Por lo antes mencionado, el acuerdo se lo celebra en los próximos días del mes de febrero, las partes intervinientes acuerdan lo establecido en el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Distrito 07D02 Machala- Educación del Ministerio de Educación y la Red de Salud del Municipio de Machala, en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa de las Instituciones Educativas del cantón Machala, Provincia de El Oro.

4. Conclusiones

- El distrito 07D02 Machala, atendió en el año 2019 a una población estudiantil de 72112 estudiantes en los niveles y sub Niveles: Inicial; Nivel de Educación General Básica y Sub Niveles: Preparatoria; Básica Elemental (segundo, tercero y cuarto); Básica Media (quinto, sexto y séptimo); Básica Superior (octavo, noveno y décimo); Nivel de bachillerato: Bachillerato General Unificado (primero, segundo y tercero); Bachillerato Técnico (primero, segundo y tercero); Bachillerato Internacional: (segundo y tercero).
- Se atendieron a 67 estudiantes que no pudieron culminar sus estudios de manera regular mediante el Campaña Todos ABC, Alfabetización y Post-Alfabetización.
- El proyecto de Básica Superior Intensiva, permitió a personas de entre 15 y 24 años con un rezago escolar de 2 años, terminar sus estudios de ciclo básico en 11 meses, atendándose en el año 2019 a 247 personas.
- El proyecto de Bachillerato intensivo, permitió a personas de entre 20 y 29 años con un rezago escolar de 2 años, terminar sus estudios de bachillerato en 15 meses, atendéndose en el año 2019 a 729 personas.
- En cuanto a Infraestructura el Distrito 07D02 Machala – Educación, ejecutó 4 procesos de menor cuantía (se incluye el proceso de bares que atendió a 36 instituciones educativas) y 1 de ínfima cuantía, por un montón total de USD\$ 204.312,62.

- La evolución y la necesidad de tecnología es constante en el Mineduc, los procesos se van innovando cada año, y si bien es cierto que se va mejorando en temas como conectividad de internet, aún existen falencias en equipamiento tecnológico de los laboratorios de los planteles educativos debido a que los equipos datan de los años 2011 y 2012 con lo cual ya están cumpliendo su vida útil y es necesario renovar para cumplir con procesos como "Pruebas Ser", "Pruebas VPA", Capacitaciones Plataforma Educar Ecuador, Concursos de Merito y oposición, etc.

5. Desafíos para la gestión 2020

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- i.Reapertura de escuelas comunitarias
- ii.Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- iii.Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- iv.Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento
- v.Agenda Nacional de Educación 2030
- vi.Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación
- vii.Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)
- viii.Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo



DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jimmy Patricio Ordoñez Procel	ANALISTA DE PLANIFICACION	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FIRMA
Mgs. Jonnathan Jaya Granda	DIRECTOR DISTRICTAL 07D02 MACHALA EDUCACION	

